



Servicio Provincial de Teruel

C/ San Francisco, 27
44071 TERUEL

Fecha: Teruel, a fecha de la firma electrónica
N.REF: UCMN/EN/BLI
ASUNTO: Situación de la cruz de Peña La Cruz

**Sr. Alcalde-Presidente del
AYUNTAMIENTO de BEZAS**

**C. Consistorio, 1
44121 Bezas (Teruel)**

INFORME SOBRE EL ESTADO Y SITUACIÓN DE LA CRUZ SITUADA EN EL PARAJE DENOMINADO “PEÑA LA CRUZ” DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LOS PINARES DEL RODENO

El pasado 3 de septiembre de 2024, a última hora de la tarde, un rayo alcanzó la parte superior de la cruz de hormigón armado situada en el cerro de Peña de la Cruz, próxima al puesto de vigilancia de incendios del mismo nombre. Estas infraestructuras se encuentran en el M.U.P. nº 14 de Bezas, propiedad del ayuntamiento de Bezas, así como dentro del Paisaje Protegido de los Pinares del Rodeno.

Este cerro, de acuerdo a la bibliografía consultada, tenía el nombre de “Peña Botadera”, se comenzó a llamar Peña de la Cruz a partir de la colocación de esa estructura en forma de cruz, en recuerdo del *Batallón 135 Bailén*, esto se desprende de la inscripción que aparece en la peana, junto con la fecha, “18 de julio 1939. Año de la Victoria.”

En este mismo punto, este Servicio Provincial cuenta con un puesto de vigilancia para incendios forestales, en el que se instaló un pararrayos para la defensa del personal que trabaja en él. No obstante, debido al material constructivo de la cruz, hormigón armado con una estructura metálica de hierro, y su posición dominante, ha podido sufrir algún impacto anterior, ya que se encontraba algo desconchado.

El rayo del 3 de septiembre, tomó tierra a través de una grieta entre dos rocas sobre las que se asienta la base de la estructura de la cruz, afectando a los tres escalones de la escalera de acceso, que tuvieron que ser reparados. Además, una derivación parece que penetró en el interior de la caseta de vigilancia, lo cual se deduce porque dejó marcas en la parte superior de la ventana oeste y porque un fusible de la caja de registro de la placa solar quedó fundida. Afortunadamente la trabajadora del puesto de vigilancia, que se encontraba en el lugar, no sufrió daños. Tampoco afectó a ningún visitante, pues, aunque esa zona suele estar bastante concurrida, a esa hora ya no quedaban turistas.



En relación a la propia cruz, destrozó una esquina del extremo superior y, en consecuencia, ahora queda expuesto al exterior, claramente, un trozo de metal, por lo que se puede incrementar la probabilidad de atraer a nuevos rayos (foto 2).

Esto plantea un alto riesgo, no solo para el uso público, sino también para el personal que atiende el puesto de vigilancia de incendios y cuya seguridad depende de este Servicio Provincial

Como responsables, se llevó a cabo una revisión del pararrayos tanto al inicio de la campaña de incendios, en julio, como posteriormente tras al incidente descrito, confirmándose su buen funcionamiento.

Al efecto de prevenir accidentes graves derivados de sucesos similares, se deben adoptar medidas urgentes, la más inmediata ha sido la colocación de señalización de peligro de rayos en caso de tormenta, para informar a los visitantes. Sin embargo, esto no evita que vuelvan a incidir rayos en el mismo lugar, por lo que, como Organismo gestor tanto del monte de utilidad pública como del espacio natural protegido, este Servicio Provincial va a proceder a la demolición de la cruz y su peana, que se llevaría a cabo por medios propios o contratados.

Como propietario del monte y por ende de la infraestructura se le comunica para que, en el plazo de 15 días, muestre su opinión al respecto o si propone alguna alternativa diferente, en caso de que la cruz disponga de alguna declaración cultural que haya que tener en cuenta también deberá comunicarlo

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL,

Fdo.: Emilio Pérez Aguilar
(firmado electrónicamente)

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fotos 1a y 1b: Desconchado de la parte superior de la cruz, al menos anterior a 2014.



Foto 2: Daños en la parte superior de la cruz y exposición del hierro que arma la estructura.



Foto 3: Cartel advirtiendo de peligro en la zona de aparcamiento, en el acceso a la cumbre del cerro.



Foto 4: Cartel advirtiendo de peligro en la zona final de acceso a la cumbre del cerro.



Imagen 1: Diseño de cartel de peligro.